



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-101-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD".

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de mayo de 2024, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de concluir la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla De Tuya García, Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ing. Moises Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, representante del área contratante, del Ing. Humberto David Rosales Herrera, Director de Seguridad de la Información y del Ing. Omar Mata Rubio, Gerente de Seguridad de la Información 2, en su carácter de representantes del área requirente y Técnica, del Lic. Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y del Lic. Ricardo Villalobos Zúñiga, representante del Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS (en adelante OICE).

Se hace mención que el representante del OICE, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OICE se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 11:15 horas del día 21 de mayo del 2024, mediante el PRIMER AVISO, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes, un plazo de 6 (seis) horas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 1



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado PRIMER AVISO, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet a las 11:56 horas del día 21 de mayo del 2024.

También se adjunta a la presente acta como **ANEXO 1** el PRIMER y SEGUNDO AVISO.

En virtud del plazo otorgado de 6 (seis) horas a partir de la publicación del PRIMER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 17:57 horas del día 21 de mayo del 2024, fue la fecha y hora límite para enviar solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante a través del sistema CompraNet.

Posteriormente, derivado de las intermitencias suscitadas en el sistema CompraNet el día 21 de mayo del 2024 y con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, se les otorgó a los licitantes que presentaron su manifiesto de interés en participar, un plazo hasta las 10:00 horas del día 22 de mayo del presente año, con la finalidad de otorgarles tiempo suficiente para que presentaran solicitudes de aclaración con respecto las respuestas emitidas por la convocante y pudieran participar en igualdad de condiciones, lo anterior se les hizo de conocimiento mediante el SEGUNDO AVISO, así mismo, por vía correo electrónico a cada uno de los licitantes participantes.

De lo anterior, se desprende que, después de haber realizado una verificación al citado sistema, y en las respectivas solicitudes a través de correo electrónico, se desprende que, **SI** se recibieron repreguntas por parte de los licitantes **B DRIVE IT S.A. DE C.V. y AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V.**, motivo por el cual, se anexa a la presente acta como **ANEXO 2**, las respuestas a las repreguntas recibidas en CompraNet.

La que preside el acto, hace constar que la Dirección de Seguridad de la Información, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad la contestación de las repreguntas recibidas de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, penúltimo párrafo de la LAASSP y 46 fracción VII del RLAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se tiene programado para llevarse a cabo a las **11:00 horas del día 31 de mayo del 2024**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, primer párrafo, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el día 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, penúltimo párrafo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 2



Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente y única Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 13:10 horas del día 22 de mayo del 2024, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente Ejecutiva de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Ing. Humberto David Rosales Herrera	Director de Seguridad de la Información	
Ing. Omar Mata Rubio	Gerente de Seguridad de la Información 2	
Lic. Héctor Javier González Galicia,	Gerente Jurídico de lo Contencioso	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Villalobos Zúñiga	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-101-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD"-----

-----FIN DEL ACTA-----

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 3



ANEXO 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (PRIMER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-101-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de mayo de 2024, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ing. Humberto David Rosales Herrera, Director de Seguridad de la Información y del Lic. Omar Mata Rubio, Gerente de Seguridad de la Información, en su carácter de representante del área requirente, del Lic. Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y del Lic. Ricardo Villalobos Zúñiga, representante del Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS (en adelante OICE).

Se hace mención que el representante del OICE, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OICE se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable, y en función del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal publicado el 6 de septiembre de 2021.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, el servidor público que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación nacional electrónica" de la Convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 1

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



aclaración de los licitantes que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 11:00 horas del día 20 de mayo de 2024, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

Acto seguido, habiendo verificado en el sistema CompraNet la recepción de escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y/o solicitudes de aclaración, se desprende que **SÍ** se recibieron los escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y solicitudes de aclaración por parte de los siguientes licitantes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
SILENT4BUSINESS, S.A. DE C.V.	9
TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.	7
TOTALSEC, S.A. DE C.V.	34

También se desprende que se recibieron los escritos de interés en participar de los licitantes **AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V., B DRIVE IT S.A. DE C.V., GRUPO CTI TECHIN POS, S.A. DE C.V., KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.**, sin embargo, **no** presentaron solicitudes de aclaración para esta Junta de Aclaraciones, cabe señalar que, los licitantes antes mencionados tienen derecho a formular repreguntas sobre las respuestas contestadas

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por los licitantes anteriormente mencionados, mismas que fueron atendidas por el área requirente y forman parte integral del presente PRIMER AVISO como **ANEXO A**.

Se hace constar que la Dirección de Seguridad de la Información, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad las respuestas de las preguntas que se pudieran recibir de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

El que preside el acto, señala que las preguntas han sido solventadas por la convocante en su totalidad, informando que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas, por lo que contarán con un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el citado sistema al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

PÁGINA 2

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

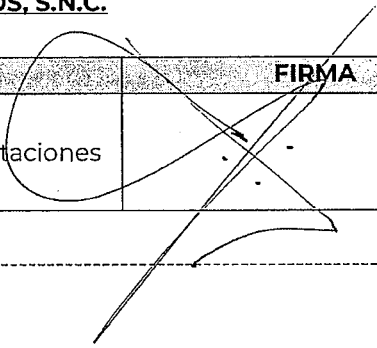
FO-CON-08



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente PRIMER AVISO.

El que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, por lo que respondieron no tener ninguna, por lo que se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria procedimiento de contratación, siendo las 11:15 horas del día 21 de mayo de 2024, para reanudarse a las **18:00 horas de este mismo día.**

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL ACTA-----





ANEXO A



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-101-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD".

1	565508	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	SS- LÍDER TÉCNICO DE RED TEAM	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACIÓN GIAC PENETRATION TESTER, SE PUEDA SUSTITUIR CON EC-COUNCIL CERTIFIED ETHICAL O EC-COUNCIL CERTIFIED ETHICAL PRACTICAL, ¿SE ACEPTA LA PETICIÓN?	SE ACEPTA LA PETICION
2	565509	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	4.5 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS SOLUCIONES ENLISTADAS DENTRO DE SERVICIO SI, SON AQUELLAS A LAS CUALES SE LES DEBERA EJECUTAR EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES, PRUEBAS DE PENETRACION Y VERIFICACION DE SUFICIENCIA DE CONTROLES DE SEGURIDAD Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO PODRIAN INDICARNOS CUANTOS DISPOSITIVOS POR CADA TECNOLOGIA SE DEBERAN CONTEMPLAR?	NO ES CORRECTO, LAS SOLUCIONES ENLISTADAS DENTRO DEL SERVICIO SI, SON HERRAMIENTAS DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DEL ANALISIS DE VULNERABILIDADES, PRUEBAS DE PENETRACION Y VERIFICACION DE SUFICIENCIA DE CONTROLES DEL SERVICIO SI, RESPECTO A CUANTOS DISPOSITIVOS SE DEBE CONTEMPLAR, SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 4.2 LINEA BASE.
3	565510	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	4.2. LÍNEA BASE	SI Y SI2 PARA LA EJECUCION DE ESOS SOLICITAMOS DE SU APOYO PARA INDICARNOS CON BASE A LA TABLA DE LINEA BASE ALCANCE Y NUMERO APROXIMADO NOS INDIQUEN SI ESOS SERAN EL TOTAL DE OBJETIVOS QUE SE DEBERAN DE CONSIDERAR Y EN CASO DE SER POSIBLE NOS INDIQUEN CUANTOS SE DEBERAN CONSIDERAR POR CADA SERVICIO.	SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN NUMERO APROXIMADO EN LA LINEA BASE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CONFORME AL NUMERAL 4.2 LINEA BASE.
4	565511	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	5 NECESIDAD A SER CUBIERTA	SE INDICA: BANBRAS NO CUENTA CON UNA HERRAMIENTA QUE PROPORCIONE LA CAPACIDAD, PARA DETECTAR Y DAR RESPUESTA RAPIDA ANTE POSIBLES AMENAZAS O INCIDENTES DE SEGURIDAD. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE UNA HERRAMIENTA PARA CUMPLIR DICHA FUNCIONALIDAD O ESTA DEBERÁ ESTAR INMERSA EN EL SERVICIO A PROPONER?	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DONDE EL LICITANTE GANADOR DEBERA INCLUIR LOS RECURSOS INFORMATICOS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS, HARDWARE Y/O SOFTWARE QUE SEA REQUERIDO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS

5	565512	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	5 NECESIDAD A SER CUBIERTA	CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA A CONSIDERACION DEL LICITANTE QUE LA HERRAMIENTA A SUGERIR O INTEGRAR EN EL SERVICIO A PROPONER SEA CLOUD O ON PREMISES?	ES CORRECTO
6	565513	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	5 NECESIDAD A SER CUBIERTA	EN CASO DE SER REQUERIDO UN ESPACIO DENTRO DE RACK EN CENTRO DE DATOS ASI COMO PUNTA DE CONEXION A SWITCH CORE ESTO ¿SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE?	ES CORRECTO
7	565514	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 3 - REDUCCION DE LA SUPERFICIE DE ATAQUE	REINGENIERIA Y GESTION DEL RIESGO DE CIBERSEGURIDAD DEL DIRECTORIO ACTIVO - IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DE MONITOREO Y VALIDACION DE CAMBIOS DEL DIRECTORIO ACTIVO (DESCRITO EN EL PUNTO 4.4.2). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NUMERO DE CUENTAS DENTRO DE SU DIRECTORIO ACTIVO.	SE CUENTA CON UN APROXIMADO DE 5,880 CUENTAS DENTRO DEL DIRECTORIO ACTIVO. LA INFORMACION ESPECIFICA SE DARA A CONOCER AL LICITANTE GANADOR.
8	565515	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	4.3 PERSONAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PERMITE CUMPLIR CON UN PERSONAL MÁS DE UN PERFIL INDICANDO EN LA TABLA DE COMPONENTES	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES POSIBLE QUE UN RECURSO HUMANO CUBRA 2 PERFILES YA QUE CADA RECURSO CON SU PERFIL ESTA ASIGNADO A UN SERVICIO EN PARTICULAR SI S2, S3, S4 Y S5, EL CUBRIR UN RECURSO 2 PERFILES IMPLICA TENER UNA PERSONA PARTICIPANDO EN 2 SERVICIOS LO QUE IMPLICARIA UNA DEGRADACION EN EL SERVICIO Y NO CUMPLIRIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL



9	565516	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	S5- LÍDER TÉCNICO DE RED TEAM	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACION GIAC PENETRATION TESTER, SE PUEDA SUSTITUIR CON EC-COUNCIL CERTIFIED ETHICAL O EC-COUNCIL CERTIFIED ETHICAL PRACTICAL, ¿SE ACEPTA LA PETICION?	SE ACEPTA LA PETICION
10	565517	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	4.5 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS SOLUCIONES ENLISTADAS DENTRO DE SERVICIO SI, SON AQUELLAS A LAS CUALES SE LES DEBERA EJECUTAR EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES, PRUEBAS DE PENETRACION Y VERIFICACION DE SUFICIENCIA DE CONTROLES DE SEGURIDAD Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO PODRIAN INDICARNOS CUANTOS DISPOSITIVOS POR CADA TECNOLOGIA SE DEBERAN CONTEMPLAR?	NO ES CORRECTO, LAS SOLUCIONES ENLISTADAS DENTRO DEL SERVICIO SI, SON HERRAMIENTAS DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DEL ANALISIS DE VULNERABILIDADES, PRUEBAS DE PENETRACION Y VERIFICACION DE SUFICIENCIA DE CONTROLES DEL SERVICIO SI, RESPECTO A CUANTOS DISPOSITIVOS SE DEBE CONTEMPLAR SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 4.2 LINEA BASE
11	565518	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	4.2. LINEA BASE	SI Y SI PARA LA EJECUCION DE ESOS SOLICITAMOS DE SU APOYO PARA INDICARNOS CON BASE A LA TABLA DE LINEA BASE ALCANCE Y NUMERO APROXIMADO NOS INDIQUEN SI ESOS SERAN EL TOTAL DE OBJETIVOS QUE SE DEBERAN DE CONSIDERAR Y EN CASO DE SER POSIBLE NOS INDIQUEN CUANTOS SE DEBERAN CONSIDERAR POR CADA SERVICIO.	SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN NUMERO APROXIMADO EN LA LINEA BASE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CONFORME AL NUMERAL 4.2 LINEA BASE.



12	565519	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	5 NECESIDAD A SER CUBIERTA	SE INDICA: BANOBRAS NO CUENTA CON UNA HERRAMIENTA QUE PROPORCIONE LA CAPACIDAD PARA DETECTAR Y DAR RESPUESTA RAPIDA ANTE POSIBLES AMENAZAS O INCIDENTES DE SEGURIDAD. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE UNA HERRAMIENTA PARA CUMPLIR DICHA FUNCIONALIDAD O ESTA DEBERA ESTAR INMERSA EN-EL-SERVICIO-A-PROPONER?	FAVOR DE ADEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DONDE EL LICITANTE CANADOR DEBERA INCLUIR LOS RECURSOS INFORMATICOS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS, HARDWARE Y/O SOFTWARE QUE SEA REQUERIDO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS
13	565520	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	5 NECESIDAD A SER CUBIERTA	CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA A CONSIDERACION DEL LICITANTE QUE LA HERRAMIENTA A SUGERIR O INTEGRAR EN EL SERVICIO A PROPONER SEA CLOUD U ON PREMISE?	ES CORRECTO
14	565541	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	5 NECESIDAD A SER CUBIERTA	EN CASO DE SER REQUERIDO UN ESPACIO DENTRO DE RACK EN CENTRO DE DATOS ASI COMO PUNTA DE CONEXION A SWITCH CORE ¿SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE?	ES CORRECTO
15	565542	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 3 - REDUCCION DE LA SUPERFICIE DE ATAQUE	REINGENIERIA Y GESTION DEL RIESGO DE CIBERSEGURIDAD DEL DIRECTORIO ACTIVO. IMPLEMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DE MONITOREO Y VALIDACION DE CAMBIOS DEL DIRECTORIO ACTIVO (DESCRITO EN EL PUNTO 4.4.2). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CUENTAS DENTRO DE SU DIRECTORIO ACTIVO.	SE CUENTA CON UN APROXIMADO DE 5,880 CUENTAS DENTRO DEL DIRECTORIO ACTIVO. LA INFORMACION ESPECIFICA SE DARÁ A CONOCER AL LICITANTE CANADOR.

16	565543	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 3 - REDUCCION DE LA SUPERFICIE DE ATAQUE	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE QUEDA A CONSIDERACION DEL LICITANTE EL COLOCAR UNA SOLUCION DE MONITOREO AL DIRECTORIO ACTIVO ON PREMISE, CLOUD O HIBRIDA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL ALCANCE REQUERIDO?	SE INFORMA QUE LA HERRAMIENTA SOLO PUEDE SER ON PREMISE
17	565544	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 3 - REDUCCION DE LA SUPERFICIE DE ATAQUE	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE CON BASE AL PUNTO DE DEPURACION DE CUENTAS ACTUALES DEL DIRECTORIO ACTIVO CON CRITERIOS DE SEGURIDAD Y DE RIESGO, LA CONVOCANTE ESPERARIA RECIBIR UN REPORTE SOBRE POSIBLES CUENTAS A DEPURAR, SIN EMBARGO LA DECISION ASI COMO LA EJECUCION DE LA DEPURACION DEBERA DE SER EJECUTADA POR LA CONVOCANTE?	ES CORRECTO
18	565545	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	5.2.REQUERIMIENTO S Y/O SERVICIOS GENERALES	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO SER REQUERIDO UN ENTORNO VIRTUAL, EL LICENCIAMIENTO DEBERA DE SER CONSIDERADO POR EL LICITANTE?	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DONDE EL LICITANTE GANADOR DEBERA INCLUIR LOS RECURSOS INFORMATICOS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS, HARDWARE Y/O SOFTWARE QUE SEA REQUERIDO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS
19	565546	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	5.2.REQUERIMIENTO S Y/O SERVICIOS GENERALES	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA INTEGRACION DE LAS DIVERSAS HERRAMIENTAS REQUERIDAS DEBERA DE SER A UNA TECNOLOGIA SIEM QUE YA TIENE HOY DIA LA CONVOCANTE O EL LICITANTE DEBERA DE CONSIDERAR INTEGRAR ESTA HERRAMIENTA?	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DONDE EL LICITANTE GANADOR DEBERA INCLUIR LOS RECURSOS INFORMATICOS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS, HARDWARE Y/O SOFTWARE QUE SEA REQUERIDO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS
20	565547	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	4.5 HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER SI LAS HERRAMIENTAS DESCRITAS SON LAS SOLUCIONES QUE DEBERAN GESTIONARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ES CORRECTO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.5 HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DEL ANEXO TECNICO



Carillo

21	565548	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	4.6 APLICACIONES V/O PROCESOS DE NEGOCIO INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER SI LAS APLICACIONES DESCRITAS SON LAS SOLUCIONES QUE DEBERÁN GESTIONARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO?	SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.6 DONDE SE LISTAN LAS APLICACIONES DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA ADICIONALMENTE CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL ANEXO TECNICO, EL LICITANTE GANADOR DEBERA CONSIDERAR Y ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO O ALCANCE DE PRUEBAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
22	565549	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	ANALISIS DE VULNERABILIDADES A TODA LA INFRAESTRUCTURA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA CANTIDAD DE ACTIVOS OBJETO DE ESTE ANÁLISIS	SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN NUMERO APROXIMADO EN LA LINEA BASE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CONFORME AL NUMERAL 4.2 LINEA BASE.
23	565550	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	PRUEBAS ESTÁTICAS DE SEGURIDAD DEL CODIGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACTUALMENTE SE CUENTA CON ESTE SERVICIO, DE SER POSITIVA LA RESPUESTA INDIQUE LA FRECUENCIA ACTUAL DE PRUEBAS ACTUAL Y EL PROMEDIO DE LINEAS DE CODIGO DE CADA SISTEMA EVALUADO	SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN EL CUAL SE ESTABLECE UN NUMERO APROXIMADO EN LA LINEA BASE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CONFORME AL NUMERAL 4.2 LINEA BASE. ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE LOS SERVICIOS SON MENSUALES CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, S2 REALIZACION PERIODICA DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE SISTEMAS DE FORMA MENSUAL
24	565551	TOTALSEC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTR ATIVA	DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA NUMERAL 4.3.10	REFERENCIA: ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), UTILIZANDO EL FORMATO DEL ANEXO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO, AL SER UNA EMPRESA GRANDE, SE ACEPTA LA PRESENTACION DE UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE MENCIONE QUE LA ESTRATIFICACIÓN A LA QUE PERTENECE: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LO SEÑALADO EN DICHO REQUERIMIENTO.



25	565552	TOTALSECSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 MODELO DEL CONTRATO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 2 MODELOS DE CONTRATO ES UN FORMATO MERAMENTE INFORMATIVO, PO LO TANTO NO DEBE PRESENTARSE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SÓLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO
26	565553	TOTALSECSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3 FORMATO DE TEXTO PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 3 FORMATO DE TEXTO PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ES UN FORMATO MERAMENTE INFORMATIVO, PO LO TANTO NO DEBE PRESENTARSE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SÓLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO
27	565554	TOTALSECSA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14	REFERENCIA: ANEXO 14 NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 14 NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) ES UN FORMATO MERAMENTE INFORMATIVO, PO LO TANTO NO DEBE PRESENTARSE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SÓLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO
28	565555	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	2.2 NORMAS APLICABLES	REFERENCIA: ISO 37001:2016 O SUPERIOR. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTAR QUE LA PRESENTACIÓN DE DICHA NORMA SEA DE CARÁCTER OPCIONAL, TODA VEZ QUE EL ALCANCE DE ESTA NO TIENE PERCUSIÓN EN LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO TANTO, SE ESTARÍA LÍMITANDO LA PARTICIPACIÓN CON UN REQUISITO QUE NO AFECTA AL SERVICIO.	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CONFORME AL NUMERAL 17 NORMAS DE CALIDAD ISO, NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES



Handwritten signature

29	565556	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	2.2. NORMAS APLICABLES	REFERENCIA: ISO 37001:2016 O SUPERIOR. EN CASO DE SER NEGADA NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA NORMA, MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO Y FIRMADO POR NUESTRO APODERADO LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA LICITANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN LA ISO 37001; ADJUNTANDO ALGÚN DOCUMENTO DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA QUE ACREDITE TAL SITUACIÓN?*	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CONFORME AL NUMERAL 17 NORMAS DE CALIDAD ISO, NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES
30	565557	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA	REFERENCIA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.- EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA PRESENTAR AL MENOS 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE SUS ÚLTIMOS EMPLEOS CON ORGANIZACIONES DISTINTAS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA INTENCIÓN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE 1 CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN MÁXIMA, SI EL PERSONAL ÚNICAMENTE A LABORADO EN UNA EMPRESA, TODA VEZ QUE AÚN LABORANDO EN UNA SOLA EMPRESA SE PUEDEN OBTENER LOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD.
31	565558	TOTALSECSA DE CV	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.- COMPETENCIAS O HABILIDADES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTE QUE UNA MISMA PERSONA PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A MÁS DE UN PERFIL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES POSIBLE QUE UN RECURSO HUMANO CUBRA 2 PERFILES, YA QUE CADA RECURSO CON SU PERFIL ESTA ASIGNADO A UN SERVICIO EN PARTICULAR S1, S2, S3, S4 Y S5, EL CUBRIR UN RECURSO 2 PERFILES IMPLICA TENER UNA PERSONA PARTICIPANDO EN 2 SERVICIOS LO QUE IMPLICARÍA UNA DEGRADACIÓN EN EL SERVICIO Y NO CUMPLIRÍA CON LO

Handwritten signature

				ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL
32	565559	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>2.- COMPETENCIAS O HABILIDADES</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES POSIBLE PRESENTAR A MÁS DE UNA PERSONA PARA DAR CUMPLIMIENTO A UN PERFIL. FAVOR DE ACLARAR.</p>
33	565560	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>2.- CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES POSIBLE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE QUE SE CUENTA CON EL EQUIPO SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN MÁXIMA. FAVOR DE ACLARAR.</p>
34	565561	TOTALSEC SA DE CV	TÉCNICO	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>2.- CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO</p> <p>EN CASO DE ACEPTAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001:2016 O SUPERIOR SEA OPCIONAL, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA OBTENER LOS 7 PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO SE DEBEN DE PRESENTAR LAS SIGUIENTES NORMAS: ISO/IEC 27001:2013 O SUPERIOR, ISO 9001:2015 O SUPERIOR, ISO 22301:2019 O SUPERIOR E ISO/IEC 20000-1:2018.</p>
				<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES POSIBLE QUE UN RECURSO HUMANO CUBRA 2 PERFILES YA QUE CADA RECURSO CON SU PERFIL ESTA ASIGNADO A UN SERVICIO EN PARTICULAR S1, S2, S3, S4 Y S5, EL CUBRIR UN RECURSO 2 PERFILES IMPLICA TENER UNA PERSONA PARTICIPANDO EN 2 SERVICIOS LO QUE IMPLICARIA UNA DEGRADACION EN EL SERVICIO Y NO CUMPLIRIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO GARANTIZA LA CERTEZA DE QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS. DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO</p> <p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, DEBE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO Y CONFORME AL NUMERAL 52 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL ANEXO TECNICO, PARA OTORGARSE LOS PUNTOS DEBERAN ACREDITAR QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN AL MENOS CINCO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:</p> <p>ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACION PARA APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ANÁLISIS Y MONITOREO EXTERNO DE LA INFORMACION PARA EL ALERTAMIENTO DE RIESGOS Y CIBERAMENAZAS</p>

			<p>ANEXO A CRITERIOS DE EVALUACION 2- COMPETENCIA O HABILIDADES EN EL TRABAJO DE</p>	<p>ANEXO A CRITERIOS DE EVALUACION 2- COMPETENCIA O HABILIDADES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES DEL PERSONAL TABLA A: CERTIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS PERFIL: LÍDER TÉCNICO DE RED TEAM</p> <p>DICE: COMPETENCIAS Y HABILIDADES MEDIANTE CERTIFICACIONES VIGENTES A DEMOSTRAR CIAC PENETRATION TESTER (CPEN)</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PERMITA QUE TAMBIÉN SEA CONSIDERADA EN EQUIVALENCIA A LA CERTIFICACION OBLIGATORIA: CIAC PENETRATION TESTER (CPEN) LA CERTIFICACION: CERTIFIED INCIDENT HANDLER (CIH) DERIVADO A QUE PRESENTAN LOS MISMOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL PERFIL.</p> <p>?ACEPTA LA CONVOCANTE?</p> <p>ACLARACION: ANEXO TECNICO 5.2 REQUERIMIENTOS Y/O SERVICIOS GENERALES</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES DE REDES Y DE SEGURIDAD NOC Y SOC CON DETECCION, ANALISIS Y RESPUESTA GESTIONADA MDR PARA LA ATENCION CON EL EQUIPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS INFORMATICAS FORENSE DIGITAL GOBIERNO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO INTELIGENCIA DE ANALISIS DE INFORMACION DIGITAL</p> <p>SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL</p>
36	565616	TIC DEFENSE SA DE CV	<p>TÉCNICO</p> <p>ANEXO TECNICO 5.2 REQUERIMIENTOS Y/O SERVICIOS GENERALES</p>	<p>ANEXO TECNICO 5.2 REQUERIMIENTOS Y/O SERVICIOS GENERALES</p> <p>DICE: SE REQUIERE QUE EL LICITANTE CUENTE CON LAS CERTIFICACIONES EN LAS SIGUIENTES NORMAS (NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LOS PROCESOS</p>	<p>SE ACEPTA EN LA PARTICIPACION EN CONJUNTA</p>

	<p>CERTIFICADOS PERO SI EL NO CONTAR CON TODAS LAS CERTIFICACIONES EN LAS ISO: ISO/IEC 27001:2013 O SUPERIOR, ISO 9001:2015 O SUPERIOR, ISO 22301:2020 O SUPERIOR, ISO/IEC 20000-1: 2018 O SUPERIOR E ISO 37001:2016 O SUPERIOR EN LOS SIGUIENTES PROCESOS QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y PRUEBAS DE PENETRACIÓN PARA APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA • ANÁLISIS Y MONITOREO EXTERNO DE LA INFORMACIÓN PARA EL ALERTAMIENTO DE RIESGOS Y CIBERAMENAZAS • CENTRO DE OPERACIONES DE REDES Y DE SEGURIDAD "NOC Y SOC" CON DETECCIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA GESTIONADA "MDR" PARA LA ATENCIÓN CON EL EQUIPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS INFORMÁTICAS • FORENSE DIGITAL • GOBIERNO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO • INTELIGENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DIGITAL 	
	<p>ACLARACIÓN:</p> <p>CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE LAS PROPUESAS CONJUNTAS SEA SUFICIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ISO/IEC 27001:2013 O SUPERIOR, ISO 9001:2015 O SUPERIOR, ISO 22301:2020 O SUPERIOR, ISO/IEC 20000-1: 2018 O SUPERIOR E ISO 37001:2016 O SUPERIOR DE UNA SOLA EMPRESA PARA CONSIDERAR COMO VIABLE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL CONSORCIO DE EMPRESAS.</p>	
	<p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p>	



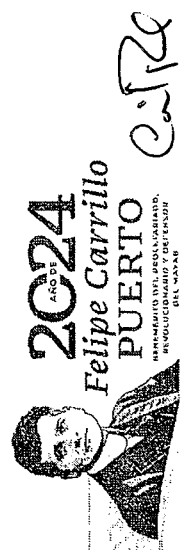
Castro

			<p>ANEXO TECNICO 5.2 REQUERIMIENTOS Y/O SERVICIOS GENERALES</p> <p>DICE:</p> <p>ES INDISPENSABLE QUE TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES SIN EXCEPCION ALCUNA CUENTEN CON UN EQUIPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE SEGURIDAD COMPUTACIONAL ACREDITADO COMO CERT ANTE FIRST (GLOBAL-FORUM OF INCIDENT RESPONSE AND SECURITY TEAMS) CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 3 AÑOS. (EL INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)</p> <p>ACLARACIÓN:</p>	<p>SE ACEPTA EN LA PARTICIPACION EN CONJUNTA</p>
37	565617 TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO ANEXO TECNICO 5.2 REQUERIMIENTOS Y/O SERVICIOS GENERALES	<p>CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SE PIDE DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE LAS PROPUESAS CONJUNTAS SEA SUFICIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 3 AÑOS ACREDITADO COMO CERT ANTE FIRST DE UNA SOLA EMPRESA PARA CONSIDERAR COMO VIABLE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL CONSORCIO DE EMPRESAS.</p> <p>?ACEPTA LA CONVOCANTE?</p> <p>ANEXO TÉCNICO 4.3. PERSONAL COMPONENTE: S4 PERSONAL: ANALISTAS DE SEGURIDAD</p> <p>DICE:</p>	<p>SE ACEPTA</p>
38	565621 TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO ANEXO TÉCNICO 4.3. PERSONAL COMPONENTE: S4 PERSONAL: ANALISTAS DE SEGURIDAD	<p>CON TAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DE INGENIERIA O LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ADMINISTRACIÓN O AFIN.</p> <p>CONTAR CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES, DEMOSTRADOS EN CV EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL PERFIL.</p> <p>PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE.</p>	<p>SE ACEPTA</p>



Handwritten signature or initials.

			<p>PRESENTAR AL MENOS 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE SUS ÚLTIMOS EMPLEOS CON ORGANIZACIONES DISTINTAS.</p> <p>CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPTIA SECURITY+ CE <p>CERTIFICACIONES OPCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFIED CSA (CERTIFIED SOC ANALYST) • CERTIFIED INCIDENT HANDLER (CIH) 	<p>ACLARACIÓN:</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PERMITA QUE TAMBIÉN SEA CONSIDERADA EN EQUIVALENCIA A LA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA: COMPTIA SECURITY+ CE LA CERTIFICACIÓN: CERTIFIED INCIDENT HANDLER (CIH) O LA CERTIFICACIÓN COMPTIA NETWORKS DERIVADO A QUE PRESENTAN LOS MISMOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL PERFIL</p>	<p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p> <p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>4.3. PERSONAL COMPONENTE: S5</p> <p>PERSONAL: LÍDER TÉCNICO DE RED TEAM</p> <p>DICE:</p> <p>SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL</p>
39	565622	TIC DEFENSE SA DE CV	<p>4.3. PERSONAL COMPONENTE: S5</p> <p>PERSONAL: LÍDER TÉCNICO DE RED TEAM</p>	<p>CONTAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DE INGENIERÍA O LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ADMINISTRACIÓN O AFÍN.</p> <p>CONTAR CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES, DEMOSTRADOS EN CV EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL PERFIL.</p> <p>PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE.</p> <p>PRESENTAR AL MENOS 3 CARTAS DE</p>	



				<p>RECOMENDACIÓN DE SUS ÚLTIMOS EMPLEOS CON ORGANIZACIONES DISTINTAS.</p> <p>CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GIAC PENETRATION TESTER (GPEN) <p>CERTIFICACIONES OPCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GIAC REVERSE ENGINEERING MALWARE (GREM) • GIAC CERTIFIED FORENSIC ANALYST (CFFA) • GIAC CERTIFIED INTRUSION ANALYST <p>ACLARACIÓN:</p>	
40	565623	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	<p>ANEXO A CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.- COMPETENCIA O HABILIDADES EN EL TRABAJO DE</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PERMITA QUE TAMBIÉN SEA CONSIDERADA EN EQUIVALENCIA A LA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA: GIAC PENETRATION TESTER (GPEN) LA CERTIFICACIÓN: CERTIFIED INCIDENT HANDLER (CIH) DERIVADO A QUE PRESENTAN LOS MISMOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL PERFIL</p> <p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p> <p>ANEXO A CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.- COMPETENCIA O HABILIDADES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES DEL PERSONAL. TABLA A: CERTIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PERFIL: ANALISTAS DE SEGURIDAD</p> <p>DICE: COMPETENCIAS Y HABILIDADES MEDIANTE CERTIFICACIONES VICENTES A DEMOSTRAR COMPTIA SECURITY+ CE</p> <p>ACLARACIÓN:</p>	<p>SE ACEPTA</p>

	<p>OBLIGATORIA: COMPTIA SECURITY+ CE LA CERTIFICACIÓN: CERTIFIED INCIDENT HANDLER (CIH) O LA CERTIFICACIÓN COMPTIA NETWORKS DERIVADO A QUE PRESENTAN LOS MISMOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL PERFIL.</p>		
<p>41</p>	<p>565628</p> <p>TIC DEFENSE SA DE CV</p> <p>TÉCNICO</p>	<p>ANEXO TÉCNICO 4.3. PERSONAL COMPONENTE: S4 ESPECIALISTA EN PRUEBAS ESTÁTICAS</p>	<p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE?</p> <p>ANEXO TÉCNICO 4.3. PERSONAL COMPONENTE: S4 ESPECIALISTA EN PRUEBAS ESTÁTICAS</p> <p>DICE:</p> <p>CONTAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DE INGENIERÍA O LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ADMINISTRACIÓN O AFÍN.</p> <p>CONTAR CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES, DEMOSTRADOS EN CV EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL PERFIL.</p> <p>PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE.</p> <p>PRESENTAR AL MENOS 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE SUS ÚLTIMOS EMPLEOS CON ORGANIZACIONES DISTINTAS.</p> <p>CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPTIA SECURITY+ CE <p>CERTIFICACIONES OPCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CISP (CERTIFIED INFORMATION SYSTEM SECURITY PROFESSIONAL) <p>ACLRACIÓN:</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PERMITA QUE TAMBIÉN SEA CONSIDERADA EN EQUIVALENCIA A LA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA: COMPTIA SECURITY+ CE LA CERTIFICACIÓN: COMPTIA NETWORKS, CISM, ITIL V3-</p>
			<p>SE ACEPTA</p>

				V4 O AUDITOR LIDER ISO 27001, DERIVADO A QUE PRESENTAN LOS MISMOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL PERFIL ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?		
42	567151	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	<p>PAG 22 ANEXO TÉCNICO</p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS MENCIONADOS, MI REPRESENTADA PUEDE PRESENTAR PROCESOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS?</p>	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
43	567152	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	<p>PAG 22 ANEXO TÉCNICO</p> <p>SE SOLICITA AMABLE MENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ACEPTAR EL CUMPLIMIENTO DE FIRST SIN CONSIDERAR EL TIEMPO DE 3 AÑOS MENCIONADOS; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
44	567153	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 1 ANALISIS DE VULNERABILIDADES, PRUEBAS DE PEMETACIÓN	<p>PAG 23 ANEXO TÉCNICO</p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ESPERA QUE EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES, LAS PRUEBAS DE PENETRACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DE CONTROLES SERÁN EJECUTADOS DE MANERA TRIMESTRAL?</p>	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 7 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS ESPECIFICOS Y NUMERAL 8 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS Y OPERACIONALES
45	567154	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 2 - REALIZACIÓN PERIODICA DE ANALISIS DE SEGURIDAD DE SISTEMAS	<p>PAG 28 ANEXO TÉCNICO</p> <p>PARA ELABORAR UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NUMERO MÁXIMO ESTIMADO DE LINEAS DE CÓDIGO A REVISAR DE MANERA MENSUAL Y, SI EL CÓDIGO PODRÁ SER ANALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O SE REQUIERE DE UN ANALISIS EN SITIO.</p>	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, SERVICIO 2 REALIZACION PERIODICA DE ANALISIS SEGURIDAD DE SISTEMAS, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR QUE EN CASO DE RESULTAR CANADOR DEBERA REALIZAR EL ANALISIS DE CODIGO FUENTE PRUEBAS ESTÁTICAS DE LAS APLICACIONES Y MODULOS QUE DETERMINE BANOBRAS POR MES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
46	567155	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	SERVICIO 2 - REALIZACIÓN PERIODICA DE ANALISIS DE SEGURIDAD DE SISTEMAS	<p>PAG 28 ANEXO TÉCNICO</p> <p>PARA ELABORAR UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NUMERO MÁXIMO ESTIMADO DE APLICACIONES QUE SERÁN REVISADAS Y, SI ESTAS PODRÁN SER ANALIZADAS VÍA REMOTA, CON AYUDA DE UNA VPN CLIENTE</p>	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CONFORME AL NUMERAL 5.2 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LICITANTE DEBERA CONSIDERAR QUE EN CASO DE RESULTAR CANADOR DEBERA REALIZAR EL ANALISIS DE CODIGO FUENTE PRUEBAS ESTÁTICAS DE LAS APLICACIONES Y MODULOS



Handwritten signature

			SERVIDOR PROVISTA POR LA CONVOCANTE O SE REQUIERE DE LA REVISIÓN EN SITIO	QUE DETERMINE BANOBRAS POR MES DURANTE LA VICENCIA DEL CONTRATO.
47	567156	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CONFORME AL NUMERAL 52 REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, SERVICIO 54 SERVICIO 4 - SISTEMAS DE PREVENCIÓN, CACERÍA DE AMENAZAS AVANZADAS DE CIBERSEGURIDAD EN ESQUEMA DE 24X7X365, EL LICITANTE GANADOR A TRAVÉS DEL PERSONAL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR LISTO PARA ATENDER CADA CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD QUE SE PRESENTE EN BANOBRAS EN SITIO EN UN ESQUEMA DE 24X7X365 EN LAS INSTALACIONES DE BANOBRAS.
48	567157	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO
49	567158	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL
50	567159	SILENT4BUSIN ESS SA DE CV	TÉCNICO	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL



Castro



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (SEGUNDO AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-101-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD".

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 21 de mayo del 2024, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla De Tuya García, Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

La que preside el acto materia del presente Aviso hace constar lo siguiente:

Derivado de la complejidad de las repreguntas y fallas e inconsistencias del sistema CompraNet, con el objeto de que los Licitantes puedan cargar sus repreguntas y el área convocante tenga acceso a descargar las mismas, se extiende el plazo para presentar repreguntas hasta las 10:00 horas del día 22 de mayo del año en curso; por lo anterior se informa que siendo las 18:13 horas del día 21 de mayo del 2024, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **13:00 horas del día 22 de mayo de 2024**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP.

El presente Segundo Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 1 (una) foja útil.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente Ejecutiva de Adquisiciones	
Ng. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL SEGUNDO AVISO-----





ANEXO 2





REPREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-101-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
46297	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 567156 DE SILENT4BUSINESS SA DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS ESPACIOS CON ADECUACIONES PARA EL EL PERSONAL PROPORCIONADO POR EL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO
46298	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 567156 DE SILENT4BUSINESS SA DE CV	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO QUE EL LICITANTE SOLO DEBERÁ PROVEER UNA PERSONA EN SITIO POR CADA HORARIO LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTO, DEBERA PERMANECER AL MENOS UNA POSICION PERMANENTE CON PERSONAS CERTIFICADAS.
46299	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 567156 DE SILENT4BUSINESS SA DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA UBICACIÓN DONDE ESTARÁ EL PERSONAL EN SITIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA 515, LOMAS DE SANTA FE, CIUDAD DE MEXICO, 01219, EN PISO 9
46300	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 565516	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE DERIVADO QUE LA CERTIFICACIÓN PROPUESTA COMO SUSTITUCIÓN "EC- COUNCIL CERTIFIED ETHICAL O EC COUNCIL CERTIFIED ETHICAL PRACTICAL" , NO EXISTE EN EL MERCADO, LA CERTIFICACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN GIAC PENETRATION TESTER (GPEN) , PARA EL PERFIL LÍDER TÉCNICO RED TEAM SERÁ LA CERTIFICACIÓN "CERTIFIED ETHICAL HACKER O LA CERTIFICACIÓN ETHICAL HACKER PRACTICAL" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA LA PETICION
46301	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 565628	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE DERIVADO QUE LA CERTIFICACIÓN CISSP ES UNA CERTIFICACIÓN AVANZADA QUE CUBRE UNA AMPLIA GAMA DE TEMAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA, INCLUYENDO GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE SE PODRÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CRISC - CERTIFIED IN RISK AND IS CONTROL. PARA EL PERFIL ESPECIALISTA EN CUMPLIMIENTO . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN. SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL
46302	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 565559	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE DERIVADO QUE LA CERTIFICACIÓN CISA ES UNA CERTIFICACIÓN DISEÑADA PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE CUBRE UNA AMPLIA GAMA DE TEMAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA, SE PODRÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CRISC - CERTIFIED IN RISK AND IS CONTROL. PARA EL PERFIL LIDER TÉCNICO EN	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN. SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL



Carrillo



			CIBERSEGURIDAD . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	
46303	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 565559	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR PRESENTAR A MÁS DE UNA PERSONA PARA CUMPLIR CON LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA UN PERFIL ESPECÍFICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES POSIBLE QUE UN RECURSO HUMANO CUBRA 2 PERFILES, YA QUE CADA RECURSO CON SU PERFIL ESTA ASIGNADO A UN SERVICIO EN PARTICULAR S1, S2, S3, S4 y S5, EL CUBRIR UN RECURSO 2 PERFILES. IMPLICA TENER UNA PERSONA PARTICIPANDO EN 2 SERVICIOS LO QUE IMPLICARIA UNA DEGRADACION EN EL SERVICIO Y NO CUMPLIRIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL
46304	B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 565559	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001 EN SUSTITUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 31000 RISK MANAGER. PARA EL PERFIL AUDITOR RIESGOS DE SEGURIDAD . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN. SE DEBE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL
46305	B DRIVE IT SA DE CV	TABLA A CERTIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA OBTENER EL PUNTAJE MÁXIMO PARA ESTE RUBRO BASTA CON ENTREGAR SOLO UNA CERTIFICACIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DEL PERSONAL PROPUESTA POR CADA PERFIL.
46306	B DRIVE IT SA DE CV	TABLA A CERTIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI UN RECURSO PUEDE CUBRIR MÁS DE 2 PERFILES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES POSIBLE QUE UN RECURSO HUMANO CUBRA 2 PERFILES, YA QUE CADA RECURSO CON SU PERFIL ESTA ASIGNADO A UN SERVICIO EN PARTICULAR S1, S2, S3, S4 y S5, EL CUBRIR UN RECURSO 2 PERFILES IMPLICA TENER UNA PERSONA PARTICIPANDO EN 2 SERVICIOS LO QUE IMPLICARIA UNA DEGRADACION EN EL SERVICIO Y NO CUMPLIRIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERAL 4.3 PERSONAL
46307	AQUA INTERACTIVE SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON ID 565617	SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI AMBAS EMPRESAS EN CONSORCIO DEBERÁN TENER LA ACREDITACIÓN DE FIRST Y AL MENOS UNA DE ELLAS TENER MÁS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	SE CONFIRMA QUE LAS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA PARA SER CONSIDERADA VIABLE SU PROPUESTA TÉCNICA, AMBAS DEBERÁN CONTAR CON LA ACREDITACIÓN COMO CERT ANTE FIRST Y AL MENOS UNA DE ELLAS DEBERÁ CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 3 AÑOS COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO TÉCNICO: 5.2. REQUERIMIENTOS Y/O SERVICIOS GENERALES ES INDISPENSABLE QUE TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CUENTEN CON UN EQUIPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE SEGURIDAD COMPUTACIONAL ACREDITADO COMO CERT ANTE FIRST (GLOBAL FORUM OF INCIDENT RESPONSE AND SECURITY TEAMS) CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 3 AÑOS. (EL INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO)

Carrillo